



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### ASIGNATURA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

CURSO **2025-2026**

Las competencias específicas de cada materia se evaluarán aplicando los criterios de evaluación correspondientes según se establece en la programación didáctica del departamento, y se concretarán a través de los instrumentos de evaluación recogidos en el presente documento.

<b>IA:</b>	<b>MATER</b>	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	<b>CURSO:</b>	2º BACH.
------------	--------------	--	---------------	----------

<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES:</b> Exámenes, pruebas escritas u orales ...	<b>OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES:</b> Prácticas, trabajos, presentaciones, comentarios de textos, proyectos ...
<b>%</b>	<b>80</b>	<b>20</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Pruebas escritas. Se realizarán, máximo, dos.	Producción de los alumnos e intercambios orales.

<b>RECUPERACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN</b>
---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de suspenso en la evaluación tendrán la oportunidad de presentarse a una recuperación al principio de la evaluación siguiente.</p> <p>Esta recuperación consistirá en una prueba escrita y/o la presentación de trabajos o ejercicios adicionales y la entrega de los trabajos anteriormente no realizados o calificados con un suspenso. La nota obtenida en la recuperación de la evaluación, será la utilizada para el cálculo de la media del curso.</p>
--------------------	--

<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES:</b> Exámenes, pruebas escritas u orales ...	<b>OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES:</b> Prácticas, trabajos, presentaciones, comentarios de textos, proyectos ...
<b>%</b>	<b>80</b>	<b>20</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Pruebas escritas. Se realizarán, máximo, dos.	Producción de los alumnos e intercambios orales:

<b>RECUPERACION DE LA 2ª EVALUACION</b>
---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de suspenso en la evaluación tendrán la oportunidad de presentarse a una recuperación al principio de la evaluación siguiente.</p> <p>Esta recuperación consistirá en una prueba escrita y/o la presentación de trabajos o ejercicios adicionales y la entrega de los trabajos anteriormente no realizados o calificados con un suspenso. La nota obtenida en la recuperación de la evaluación, será la utilizada para el cálculo de la media del curso.</p>
--------------------	--

<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES:</b> Exámenes, pruebas escritas u orales ...	<b>OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES:</b> Prácticas, trabajos, presentaciones, comentarios de textos, proyectos ...	
<b>%</b>	<b>80</b>	<b>20</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Pruebas escritas. Se realizarán, máximo, dos.	Producción de los alumnos e intercambios orales:	
<b>ORDINARIA</b>	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>%</b>	<b>33,3</b>	<b>33,3</b>	<b>33,3</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Se consideran aprobadas las evaluaciones y/o el curso si la nota es igual o superior a 5 teniendo en cuenta el redondeo señalado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones redondeándose según lo explicado posteriormente.</li> <li>- Si sólo son dos las evaluaciones aprobadas puede ocurrir que: Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 4 y la media aritmética de las tres evaluaciones diese como resultado una calificación igual o superior a 5, teniendo en cuenta el redondeo señalado, entonces se calificará con la media resultante, NO teniendo que hacer recuperación alguna.</li> </ul> <p>Sobre las posibles reclamaciones a la calificación final ordinaria se establece que los instrumentos de evaluación y calificación utilizados para la evaluación, si son objeto de la reclamación, y están en posesión del alumnado por haberseles devuelto tras su corrección como elemento de trabajo y estudio posterior (ejercicios, trabajos y otros) deberán ser aportados por el alumnado y tras comprobar su visado por el profesor correspondiente se añadirán al expediente. De no constatarse como elementos tenidos en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno reclamante (rúbrica y/o anotaciones pertinentes del profesor correspondiente) se desestimarán del expediente. Para los intercambios orales se tendrá en cuenta el informe del profesor correspondiente obtenidos de sus anotaciones, cuaderno del profesor y/o otros. Las actividades, trabajos, pruebas etc. realizadas en plataformas digitales tendrán la misma validez que las pruebas escritas tradicionales por lo que el Centro deberá garantizar su autenticidad, integridad, conservación, y garantías correspondientes.</p>
<b>EXTRAORDI-NARIA</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de que la evaluación ordinaria sea negativa el alumno se tendrá que presentar a la prueba de la convocatoria extraordinaria. Esta prueba se ajustará a los mismos estándares establecidos en los contenidos de las pruebas. La prueba escrita se calificará de 0 a 10. 10 (calificación máxima) correspondiendo al 100% de la nota de calificación en la prueba extraordinaria.</li> <li>- La resolución de posibles reclamaciones a la evaluación/calificación extraordinaria tendrá únicamente en cuenta la prueba realizada.</li> </ul>
<b>RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES FINAL DE CURSO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En caso de suspender la tercera evaluación, los alumnos deberán presentarse a la prueba de la convocatoria final ordinaria, a no ser que el calendario permitiera proponer una fecha antes de dicha convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el alumno tiene una evaluación suspensa con una calificación menor de 4 o la media aritmética no diese una calificación igual o superior a 5, teniendo en cuenta el redondeo señalado, en este caso deberá recuperar la evaluación suspensa en la prueba final.</li> <li>- Si el alumno tiene suspensa más de una evaluación deberá presentarse a una prueba final que evaluará todo el contenido desarrollado en el curso. La nota final será la obtenida en dicha prueba.</li> </ul>
<b>CRITERIO PARA PONER NOTA ENTERA: REDONDEAR, TRUNCAR ...</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la obtención de la nota final de cada trimestre y recuperación del mismo, el Departamento ha acordado redondear a partir de 0,75 en todas las calificaciones.</li> <li>- Para la obtención de la nota final de la asignatura, el Departamento ha acordado redondear a partir de 0,5 en las calificaciones superiores a 5 y a partir de 0.75 las inferiores a 5.</li> </ul>
<b>RECUPERACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</b>	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Según el Plan de Convivencia del centro, en el Apartado 8.4, "La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá en aquellas materias en las que el alumno tenga un número de faltas injustificadas superior al triple del número de horas semanales de las mismas. El profesor de la materia deberá comunicar la situación a Jefatura de Estudios.". Siguiendo las indicaciones de la Orden 1712/2023 de 19 de mayo en su Artículo 19.3, el departamento establece que los alumnos que pierdan la evaluación continua deberán examinarse de <b>todos los contenidos impartidos a lo largo del curso</b> en un <b>único examen</b> en la convocatoria Ordinaria de junio.
	<b>SUBIDA DE NOTA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los alumnos que deseen subir nota deberán realizar una prueba final que incluirá contenido de todo el curso. Se procederá de la siguiente forma: se hará la media del examen con la nota ordinaria, y el resultado será la calificación final. Cuando la nota del examen sea más baja que la nota media del curso y si dicha media da menos de cinco, habiendo aprobado la ordinaria, se calificará con un cinco.
	<b>FALTAS DE ORTOGRAFÍA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Criterio de Centro (excepto las lenguas): 0,1 por falta, no contando las dos primeras. Dos tildes contarán como una falta. Máximo de un punto